



La cuestión democrática en América Latina y el desafío de los jóvenes.

Gerardo Caetano

Democratizar la democracia con los jóvenes

En América Latina, las nuevas discusiones sobre los conceptos de ciudadanía y de democracia se anudaron en sus comienzos con los efectos residuales de los procesos de transición a la democracia luego de las dictaduras de la Seguridad Nacional, así como a los trámites de “*reacción antipolítica*” y de “*democracias limitadas*” posteriores al fracaso –en medio de crisis económicas muy severas– de varios gobiernos que aplicaron de manera ortodoxa las recetas y postulados del llamado “neoliberalismo”, en boga en el continente durante la década de los 90. En la actualidad, el proceso que ha relanzado y que impulsa más decisivamente este debate tiene que ver con la crisis más o menos radical de los gobiernos de signo progresista que ascendieron en las últimas décadas, en especial en América del Sur. Esa pérdida del “acuerdo de régimen” en el continente y las controversias polarizadoras que ello ha generado para varios analistas constituyeron un factor decisivo para promover el cambio de ciclo político en América Latina, en el marco de una nueva realidad económica regional e internacional que estimularía una restauración de varios gobiernos de signo conservador.

Son muchas las preguntas que surgen desde la consideración de estos asuntos, en especial desde un continente diverso y complejo como América Latina, pero también desde una perspectiva más global. ¿De qué manera se redefine el vínculo entre ciudadanía y representación política en los nuevos contextos? ¿Bajo qué formas, instituciones y procedimientos se establecen los nuevos pactos de ciudadanía en un mundo mass-mediatisado con fuertes poderes fácticos extra-institucionales? ¿Cómo se vinculan el concepto de homogeneidad cultural propio del modelo clásico y universalista de ciudadanía con los desafíos emergentes del multiculturalismo y de los Estados “*plurinacionales*”? ¿Cómo se reformula la ciudadanía y qué significa representar o participar en los tiempos de la posmodernidad y de las redes sociales? ¿Qué cambios o reformas deben sufrir las instituciones clásicas de la democracia liberal para afrontar estas nuevas exigencias? ¿Cómo se reconceptualiza la perspectiva de los derechos humanos para incluir en ella, de manera central, una consideración más integral de la pobreza, la indigencia y la desigualdad radicales como los fenómenos que en el continente coadyuvan en forma más decisiva con la mayor parte de las situaciones de violación flagrante de los mismos? ¿Cómo se reformula la noción de Estado, de los modelos de desarrollo y de las políticas públicas para encarar estas demandas impostergables? ¿Cómo se combate de plano el fenómeno devastador de la corrupción, que en la actualidad más cercana configura una usina incontenible de desprestigio de los políticos y aun de desencanto en torno a los valores democráticos? Y, en particular, ¿cómo impactan todos estos procesos



en las franjas más jóvenes de la población, sometidas a contextos de violencia y a cambios profundos en sus estilos de convivencia con los más adultos?

Por definición, toda construcción democrática resulta inacabada e inacabable, vive en el cambio y a través del cambio. *Democratizar la democracia* constituye una tarea compleja, que con seguridad demandará en el corto plazo reformas políticas y sociales, pero que también deberá enfatizar en las dimensiones del poder tal como este se ejerce a diferentes niveles de la sociedad, en la satisfacción de demandas urgentes y concretas que refieren a los dramas de la pobreza y de la indigencia, en una educación más moderna e integral, así como en la reafirmación y renovación de aspectos sustantivos de una nueva cultura política de los derechos humanos. En otras palabras, a contramano de algunas propuestas simplistas, las demandas no se agotan en la apelación –a menudo retórica y sin correspondencia efectiva con la realidad- a mayores cauces de participación social, como vía de configuración de una “*democracia participativa*” que tendería paulatinamente a sustituir a la “*democracia representativa*” clásica. Por cierto que también se necesitan cambios estructurales más profundos y concretos, dentro de los cuales resulta necesario incluir propuestas (específicas y no meramente enunciativas) sobre cómo implementar una democracia inclusiva que a la vez pueda ser más efectivamente participativa y mejorar de modo simultáneo la calidad de las políticas públicas y de la representación que les otorga legitimidad. Pero las exigencias resultan mayores: se busca que la trayectoria de las democracias latinoamericanas apunte a la prioridad de rearticular su solidez institucional con la satisfacción de los derechos humanos y la superación de la pobreza y de la desigualdad como pilares de nuevos modelos de desarrollo de crecimiento sustentable con equidad. El aprovechamiento acrítico del “boom de las commodities” desde políticas extractivistas o cualquier forma de ejercicio autoritario del poder (aun desde lógicas paternalistas y asistencialistas), como se ha visto en la última década y media, pese a las mejoras en la redistribución, si no apuntan a cambios estructurales que también tengan que ver con reformas institucionales de profundización democrática, terminan por no consolidar esa dirección. Y las exigencias sociales para una democratización integral de la región resultan acuciantes: según la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), América Latina es ya la región más desigual del planeta, incluso en relación al África Subsahariana, con un coeficiente de Gini promedio de 0.5 superior.¹

Si volvemos a situar nuestro foco de análisis en los más jóvenes, siguiendo en varios aspectos los estudios de Martín Hopenhaym, deberemos partir por señalar que dentro de un clima de época que cultivó un culto tal vez inédito a lo joven, los jóvenes “realmente existentes” se vuelven “eternos sospechosos” en relación a los adultos: son condensadores de miedos en tanto competidores por un empleo en escasez, se perfilan más aptos para adecuarse rápidamente a los desafíos de nuevos paradigmas tecno económicos, son objeto de desconfianza frente a la

¹ CEPAL, *Panorama Social de América Latina 2017*, presentado en diciembre de 2017. <https://www.cepal.org>



represión policial en tanto expresión de hipotéticas conductas o prácticas que desbordan el poder establecido. Estos nuevos jóvenes expresan múltiples paradojas, según Hopenhaym: tienen más acceso a la educación pero menos al empleo; tienen más acceso a la información pero menos posibilidades de ejercicio del poder; cuentan con más destrezas para la autonomía pero tienen menos posibilidades de materializarla; son más cohesionados para adentro, pero más segmentados en grupos heterogéneos y con mayor impermeabilidad hacia afuera; entre otras muchas.

Los adultos tienden a descalificar a los jóvenes como apolíticos, como resignados ante el orden establecido y como poco comprometidos con el cambio de la sociedad en que viven. Sin embargo, los estudios que analizan con rigor a estos “nuevos jóvenes” encuentran situaciones muy distintas. Son mucho más activos en las llamadas “democracias de audiencia” o “continuas”, son mucho más hábiles para la incorporación de las redes sociales y de la tecnosociabilidad como instrumentos eficaces de hacer política, se muestran distantes ante las formas políticas tradicionales –como los partidos políticos- pero participan con mucha fuerza en los nuevos lugares de la política, así como en los renovados debates sobre la participación, la representación y la comunidad.

Hace una década, el PNUD desarrolló un Informe centrado en el de Desarrollo Humano de los jóvenes en el Mercosur. Los datos que surgieron de ese trabajo resultaron sorprendentes. Mientras los jóvenes encuestados presentaban promedialmente fuertes niveles de exclusión (mayor desempleo, mayor informalidad, mucho mayor exposición a la inseguridad, etc.), la gran mayoría de ellos manifestaban inquietudes políticas aunque muy diferentes en sus concepciones a la de sus mayores. Utilizaban la tecnosociabilidad como un instrumento muy proclive a la movilización y a la protesta, preferían las acciones micro, locales, concretas y episódicas, valorizaban mucho más los proyectos colectivos de corto plazo, tendían a desconfiar de las convocatorias prioritariamente ideológicas y canalizadas en clave institucional. Ostentaban una fuerte sensibilidad medioambiental, una fuerte proclividad con proyectos y grupos culturales, perfilaban una sensibilidad “alterglobalizadora” con críticas al consumismo y a la política tradicional.

Esta postura de los jóvenes se articula de manera muy nítida con las tensiones y desafíos que hoy enfrentan los regímenes democráticos. Como es sabido, los debates académicos e ideológicos acerca de las definiciones y contenidos de la democracia, además de eternos, viven en estos tiempos una coyuntura especialmente agitada. Hoy enfrentamos un nuevo problema que Sartori calificaba como el de la “*confusión democrática*”: bajo el rótulo prestigioso de la democracia se “*hacen pasar*” contenidos y prácticas muy poco democráticos, lo que redobla la exigencia de una mirada rigurosa y atenta, lejana por igual de la autocomplacencia conformista como del atajo catastrofista. En América Latina, como lo prueban de manera fehaciente muchos procesos contemporáneos, la “*confusión democrática*” converge con un nuevo “*desacuerdo de régimen*” sobre la democracia, con todas sus graves implicaciones.

Nuevos filtros conceptuales para evitar la “confusión democrática”



Teniendo en cuenta las dificultades y la indeseabilidad de cualquier posición absolutista o puramente “normativa” en sociedades democráticas, a la hora de respetar la heterogeneidad interna que marcan las complejas y plurales sociedades de la América Latina contemporánea, no se puede aspirar a recetas aplicables a tan distintos contextos. Lo que sí se puede (y hasta resulta cada vez más indispensable) es la renovación de la discusión político-intelectual de proyección efectivamente internacional, en la que sea posible debatir de manera consistente y sin “dobletes” sobre ciertos “filtros conceptuales” indispensables para la calificación de una democracia genuina. (Rosanvallon, 2011) Ello apunta, por ejemplo, a precisar con rigor qué pertenece o no al ámbito de la política democrática, qué significa o no ser un ciudadano, cómo incorporar las dimensiones de género, territoriales, comunitarias y étnicas en las fraguas de nuevos sistemas políticos que legítimamente puedan reivindicar su condición inclusiva. También supone analizar a qué democracia aspiramos y cómo es que han devenido las que son a través de los avatares de nuestras historias.

Las democracias varían con el tiempo, con las circunstancias históricas y hemos de convenir que la defensa de cualquier concepción, tanto de democracia como de ciudadanía o de derechos humanos, mueve no sólo justificaciones económicas, políticas e incluso psicológicas, sino también sociales y culturales. Significa en su dimensión más profunda la rediscusión de la legitimidad del poder y de su ejercicio concreto en el día a día. A su vez, una definición de ciudadanía no escapa a lo implícito –y explícito- del proceso histórico de su adquisición específica. Sin embargo, valga la reiteración, después de todo lo ocurrido en la región y en el mundo en las últimas décadas, los usos conceptuales de la *democracia* requieren límites y alcances más precisos y también más profundos que en décadas anteriores. Y esto resulta una interpelación tanto por lo que se hace como por lo que no se hace. Tal vez aun no podamos saber los rasgos que definirán a las nuevas democracias del siglo XXI, pero sí sabemos decididamente lo que estas no pueden ser.

Esta exigencia renovada en el plano de las definiciones incorpora ciertas dimensiones clásicas del debate pero no cabe duda que hoy resulta imprescindible la asunción de retos nuevos, de cara a las consecuencias políticas de muchos de los cambios de las sociedades contemporáneas en América Latina. En ese sentido, los índices definidores y operativos de una democracia enfrentan actualmente desafíos importantes y en ciertos aspectos inéditos. Los indicadores tradicionales de autores clásicos como Robert Dahl (derecho al voto, derecho a ser elegido, derecho a la competencia política, elecciones libres y justas, libertad de asociación, libertad de expresión, existencia de fuentes alternativas de información, solidez de las instituciones, sustentabilidad de las políticas públicas, etc.), por ejemplo, en su aplicabilidad concreta a las condiciones de muchos países del planeta, enfrentan exigencias y dificultades renovadas. Si resulta por demás claro que en un continente como América Latina, las definiciones procedimentales minimalistas (elecciones libres, sufragio universal, participación plena, libertades civiles) siempre son importantes pero también insuficientes, la aplicabilidad y conceptualización de definiciones de democracia desde opciones ampliadas o maximalistas (que incorporan otros indicadores como las exigencias de que los gobernantes electos tengan poder



efectivo para gobernar o que existan ciertos niveles básicos de equidad socio-económica y altos niveles de participación popular) también se ven interpeladas desde diversas perspectivas. Adviértase, por ejemplo, la amplificación de los debates en torno a la idea de la justicia, desde tradiciones como la del pensamiento de John Rawls hasta desarrollos más contemporáneos como los que aparecen en los trabajos de Amartya Sen. (Sen: 1999)

En lo que refiere a un marco de análisis más específicamente político, téngase en cuenta, por ejemplo, las dudas que podrían emerger de un cuadro de análisis que aplicara una regla de evaluación rigurosa e independiente sobre la situación de todos y cada uno de los actuales gobiernos de América Latina en general, en relación a factores como los que integran la reseña que sigue: expansión de la corrupción; poder creciente del narcotráfico; manipulación de leyes electorales; usos clientelísticos, presiones y acciones directas promovidas desde los entornos gobernantes; convocatorias electorales de dudosa constitucionalidad y uso plebiscitario a favor de los proyectos oficialistas; impulso de proyectos de reforma constitucional “tramposos”; restricciones a medios de comunicación opositores o manipulación (directa o indirecta) de medios afines; escrutinios fraudulentos en las instancias electorales; peso de poderes fácticos y extraterritoriales; circuitos ilegales o ilegítimos de financiamiento de las acciones partidarias; restricciones a los sistemas públicos y privados de contralor; presiones sobre los poderes judiciales; entre otros que podrían agregarse.

Si a estos factores de perfil más “procedimental” le sumáramos otros con proyección más socio-política (distorsiones profundas en el ejercicio de los derechos humanos a partir de niveles especialmente graves de pobreza, indigencia y desigualdad; impacto de la violencia a distintos niveles como terrorismo de Estado, inseguridad ciudadana, narcotráfico, organizaciones delictivas de nivel macro; inseguridad jurídica; insatisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales de amplios sectores de la sociedad; etc.), con seguridad se podrá convenir en un panorama no homogéneo pero sí con preocupaciones severas y perfiles críticos respecto a la situación de las democracias del continente. En suma, las mutaciones de la democracia en América Latina, inscritas por cierto en procesos que son globales pero que tienen particularidades regionales, devienen hoy en desafíos novedosos e inciertos, también radicales. El giro actual en el continente hacia gobiernos de derecha con un rumbo de “contrarreforma” conservadora corre el peligro de no ser una simple alternancia en el curso democrático. Sus alcances ampliados tienen mucho que ver con el futuro de la democracia en América Latina, ese concepto siempre proteico y ambiguo pero aun imprescindible desde sus exigencias.



Referencias bibliográficas

- FERNANDEZ SEBASTIAN, Javier (Director)-CAETANO, Gerardo (Editor) (2014): *“Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Democracia. Iberconceptos II. Tomo II.”* Madrid, Universidad del País Vasco-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- FERNANDEZ SEBASTIAN, Javier (2002): “Democracia”, en Javier Fernández Sebastián – Juan Francisco Fuentes (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid, Alianza Editorial.
- PALTÍ, Elías J. (2007): *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores.
- ROSANVALLON, Pierre (2011): *“La société des égaux.”* París, Éditions du Seuil.
- SEN, Amartya (1999): *Development as freedom*, Oxford University Press.
- HOPENHAYM, Martín, (2005): *América Latina. Desigual y descentrada*. Buenos Aires, Grupo editorial Norma.